

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE			TRAMITE	X
Matrimonio			SERVICIO	
DESCRIPCION				
El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades que establezca el presente Código				
CLAVE DE IDENTIFICACION				
FUNDAMENTO JURIDICO	Código Civil del Estado de México, artículos 3.26, 4.1 Bis al 4.15 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 79, 80 y 81			
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Matrimonio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		SI		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano (a) lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, el objetivo es supervisar toda la documentación y evitar errores mecanográficos caligráficos de los tramites realizados en oficialías.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
I.- Solicitud de Matrimonio, que contendrá nombre, curp, edad domicilio, teléfono, correo electrónico, ocupación, firma(s) y huella(s) de los solicitantes.	SI	0	Código Civil del Estado de México, artículos 3.26, 4.1 Bis al 4.15	
II.- Presencia de los solicitantes	SI	0		
III.- Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años	SI	0	Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 79, 80 y 81	
V. Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	SI	1		
VI.-Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	SI	0		
VII.-Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. En caso de que alguno de los cónyuges padezca enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias, se deberá presentar constancia de conocimiento, aceptación y dispensa de impedimento, suscrita por el cónyuge que corresponda.	SI	1		
VII.-Identificación oficial.	SI	1		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
N/A	NO	0	N/A	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		NO	0	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Tendrán que presentarse ambos contrayentes para entregar la documentación requerida, llenar su solicitud así como proporcionar la fecha en que requieren la celebración de su boda, se les entregara formato para los análisis prenupciales, finalmente tendrán que pagar sus derechos por el concepto de matrimonio.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos		
COSTO		\$435.00 (cuatrocientos treinta y cinco pesos) Horario de oficina \$2,037.00 (dos mil treinta y siete pesos) Fuera del horario de oficina \$3,058.00 (tres mil cincuenta y ocho pesos) a domicilio FUNDAMENTO JURIDICO 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
		SI	SI	SI
¿DONDE PODRA PAGARSE?		CAJA RECAUDADORA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Con base en el cumplimiento de los requisitos que señala el Código Civil y el Reglamento Interno del Registro Civil ambos del Estado de México.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Oficialía de Registro Civil			Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. DIANA LINARES RIOS		
DOMICILIO				
CALLE	PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA		MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs, Sábado de 8:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
597	98 2 57 34			rc_tenangodelaire01@edomex.gob.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N7A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N7A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N7A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N7A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	1.- ¿Puedo contraer matrimonio si soy menor de edad?			
RESPUESTA:	No, a no ser que se dé el supuesto del artículo 4.4 código civil vigente para la entidad, en caso de tratarse de ofendidas por el delito de violación			
PREGUNTA FRECUENTE	2.- ¿son obligatorios los análisis?			
RESPUESTA:	Si, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 79 fracción VII del Reglamento Interior del Registro Civil.			
PREGUNTA FRECUENTE	3.-¿se requieren de testigos?			
RESPUESTA:	No.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
LIC. DIANA LINARES RIOS OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL AIRE, MÉXICO.	LIC. DIANA LINARES RIOS OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL AIRE, MÉXICO.	15 / 05 / 2026